



Acta Sesión N° 62 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 20 de marzo de 2017, siendo las 14:08 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sexagésima segunda sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald, Presidente Consejo de Ciencias Sociales
2. Raúl Atria
3. Ana María Egaña
4. Hans Gundermann
5. Paulette Landon
6. Cristian Leporati
7. Jeanne Simon
8. Juan Pablo Toro
9. Beatriz Vizcarra
10. María Teresa Aravena, en calidad de Ministra de Fe
11. Gonzalo Hidalgo, en calidad de Secretario de Acta

Tabla:

1. Evaluación del programa de Antropología de la Universidad Católica de Temuco
2. Evaluación del programa de Administración Pública de la Universidad San Sebastián

1. Evaluación del Programa de Antropología de la Universidad Católica de Temuco

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios,
- Anexos entregados por el programa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.



El consejero Hans Gundermann hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 62 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de cuatro años, el programa de Antropología de la Universidad Católica de Temuco. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 554.

2. Evaluación del Programa de Administración Pública de la Universidad San Sebastián

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios,
- Anexos entregados por el programa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares a las Observaciones de la carrera,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Raúl Atria hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 62 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de tres años, el programa de Administración Pública de la Universidad San Sebastián. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 555.



Siendo las 18:30 horas finaliza la sesión.

Guillermo Wormald Delpiano
Presidente Consejo de Ciencias Sociales

Raúl Atria Benaprés
Consejero Área de Ciencias Sociales

Ana María Egaña Baraona
Consejera Área de Ciencias Sociales

Hans Gundermann Kröll
Consejero Área de Ciencias Sociales

Paulette Landon Carrillo
Consejera Área de Ciencias Sociales

Cristian Leporati Mazzei
Consejero Área de Ciencias Sociales

Jeanne Simon Rodgers
Consejera Área de Ciencias Sociales

Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales

Beatriz Vizcarra Larragaña
Consejera Área de Ciencias Sociales

María Teresa Aravena Rodríguez
Ministra de Fe